

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 29, fracción XXXIII. *Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.*

TÍTULO		NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN	
Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.		LTG-LTAIPEC29FXXXIII	La información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de concertación que suscriban para lograr los objetivos de la planeación nacional del desarrollo y que sea celebrado con los sectores social y privado, tanto en el ámbito nacional como internacional. En el caso de este último se deberán contemplar de forma enunciativa más no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o privado.	
Tabla Campos				
Ejercicio	Periodo que se informa	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Nota
2023	01/07/2023 al 30/09/2023	UNIDAD JURÍDICA	02/10/2023	NO SE HA GENERADO